

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 22/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320050011000	Ordinario	NUBIA VARON CARDENAS	HERNAN ALONSO ZAPATA ORTIZ	Auto resuelve solicitud remanentes No toma nota embargo remanentes	21/09/2022		
05001310301320140109300	Divisorios	ELIZABETH PUERTA OCAMPO	MARTIN IVAN GUTIERREZ CORREA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora escrito	21/09/2022		
05001310301820190021800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA P.H.	FIDEICOMISO DE OPERACION PLAZA CENTRAL	Auto suspensión proceso Incorpora Acuerdo Transaccional-suspende proceso	21/09/2022		
05001310301820220005300	Ejecutivo Singular	LEONARDO ARNEDO MENDOZA	CESAR DARÍO HINCAPIE FLOREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora respuesta y ordena comisionar	21/09/2022		
05001310301820220012400	Verbal	JUAN FERNANDO PINEDA GUTIERREZ	AGRICOLAS UNIDAS S.A C.I. AGROUNIDAS S.A.	Auto requiere Requiere so pena de desistimiento	21/09/2022		
05001310301820220017300	Verbal	JUAN GUILLERMO LOPEZ GOMEZ	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto requiere Incorpora, requiere y tiene en cuenta notificación	21/09/2022		
05001310301820220019300	Verbal	ADRIAN MANUEL GUEVARA IBARRA	JOHN MARIO ARIAS RENDON	Auto requiere Requiere so pena de desistimiento tácito	21/09/2022		
05001310301820220028900	Verbal	MATILDE SANCHEZ SANCHEZ	MARIA MAGDALENA SANCHEZ ROJAS	Auto resuelve recurso No repone-concede apelación	21/09/2022		
05001310301820220031900	Verbal	WILSON ANTONIO LOBO ROSO	GUSTAVO ADOLFO MANCO CAÑAS	Auto fija caución Fija caución.	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DARÍO REINA GUZMÁN
SECRETARIO (A)